

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.280

Jueves 16 de Junio de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2143455

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional Aysén, por Res. Ex. N° 531, de 13 de mayo de 2022, prohibió circulación vehículos relativas a la Actividad Denominada "Trabajos de Conexión Unión Domiciliaria", en la ciudad de Coyhaique, y autorizó al contratista Sr. Mario Jaramillo, para realizar la siguiente intervención en vía pública:

- La prohibición de circulación de tránsito vehicular en un tramo de la calle Alejandro Gutiérrez N° 531 entre calles Lautaro y calle Presidente Errázuriz. El presente desvío tiene por objetivo realizar un trabajo de empalme desde una unión domiciliaria de alcantarillado hacia el colector público de recolección de aguas servidas, la cual comprende las labores de demolición y extracción, que aproximadamente tienen una dimensión de 2 metros por 3,5 metros de la calle Alejandro Gutiérrez N° 531, lo que no entorpecerá el tránsito vehicular.

- Los trabajos se desarrollarán durante 21 días corridos desde aprobada dicha solicitud.

Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional, Gobierno Regional de Aysén.- Ximena Gutiérrez Jaramillo, Asesor Jurídico, Gobierno Regional de Aysén.